



DUPLICADO DE DIPLOMA PREGRADO Y POSGRADO AÑO 2020

A continuación encontrará la discriminación del pago del duplicado de diploma. **PARA EL PAGO EN EL BANCO SE DEBE LIQUIDAR UN DESPRENDIBLE A TRAVÉS DEL LINK: <https://www.univalle.edu.co/boton-pago-en-linea>**

NOMBRE DEL SERVICIO EN EL PORTAL DE PAGOS EN LÍNEA DE UNIVALLE	TARIFA	NORMATIVIDAD	TARIFA (S.M.M.L.V.)
DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO DE PREGRADO Y POSGRADO	61.400	Resol. Rect. 3.695 Dic 20/19	7%

ESTAMPILLAS PARA DIPLOMA: CONSIGNAR EN LOS BANCOS DESIGNADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE	22.200	Ordenanza N° 301 Dic.30/ 2009
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	----------------------------------

Al efectuar estos pagos deberá registrar el nombre completo y número documento de identificación del candidato a grado.

El pago de estampilla para duplicado de diploma se realiza ante la Gobernación del Valle del Cauca o presentarse ante la Sección de Recaudos (Tesorería) Univalle - Meléndez en la ciudad de Cali-Colombia.